

RV: Generación de Tutela en línea No 343758

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Vie 07/05/2021 17:05

Para: Blanca Isabel Rodriguez Uribe <irodriguez@consejodeestado.gov.co>

De: Recepcion Tutelas Habeas Corpus - Barranquilla <apptutelasbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** viernes, 7 de mayo de 2021 4:12 p. m.**Para:** Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>**Cc:** nilsoncastro0824@gmail.com <nilsoncastro0824@gmail.com>**Asunto:** RV: Generación de Tutela en línea No 343758

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Buenas tardes

Cordial Saludo,

Adjunto al presente remito a ustedes acción de tutela, para que sea sometida a reparto o asignada a quien esté en turno por ser de su competencia. -

Agradecemos en caso de no ser de su competencia, a fin de evitar reprocesos, redireccionar al funcionario o área competente, siendo ustedes quienes tienen mayor conocimiento sobre el tema. Así mismo copiar la respuesta o gestión a las partes y/o a quienes considere pertinente, a fin de mantener trazabilidad.

Atentamente,

Reynaldo Ramírez Towinsson
Servidor Judicial
DESAJ Barranquilla

Oficina Judicial - Barranquilla
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL BARRANQUILLA
Calle 40 No. 44 - 80 Piso 1 Oficina Judicial
ofjudba@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: Tutela y Habeas Corpus en Línea Rama Judicial <tutelaenlinea@deaj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** viernes, 7 de mayo de 2021 15:47

Para: Recepcion Tutelas Habeas Corpus - Barranquilla <apptutelasbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>; nilsoncastro0824@gmail.com <nilsoncastro0824@gmail.com>

Asunto: Generación de Tutela en línea No 343758

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Buen día,
Oficina Judicial / Oficina de Reparto

Se ha registrado la Tutela en Línea con número 343758

Departamento: ATLANTICO.
Ciudad: BARRANQUILLA

Accionante: NILSON CASTRO BARRAZA Identificado con documento: 1140820232
Correo Electrónico Accionante: nilsoncastro0824@gmail.com
Teléfono del accionante: 3118660923

Accionado/s:
Persona Jurídico: DR. SAMUEL JOSE RAMIREZ POVEA, MAGISTRADO DE LA SECCION SEGUNDA, SUBSECCION C DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA- Nit: ,
Correo Electrónico: rmemorialessec02sctadmcun@cendoj.ramajudicial.gov.co
Dirección:
Teléfono:

Medida Provisional: NO

Derechos:
DEBIDO PROCESO,

Descargue los archivos de este tramite de tutela aqui:

[Archivo](#)

Cordialmente,

Consejo Superior de la Judicatura - Rama Judicial

Nota Importante:

Enviado desde una dirección de correo electrónico utilizado exclusivamente para notificación el cual no acepta respuestas.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error

comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.